

Número 90 Jueves, 11 de mayo de 2023 Pág. 9181

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2023/2152 Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Oficial Segunda Fontanero, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso de méritos.

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que por resolución número 872/2023, de 24 de abril, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las bases para la provisión de una plaza de Oficial Segunda Fontanero, asimilado al Grupo C2, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022 mediante proceso extraordinario de Tasa Adicional de Estabilización de Empleo Temporal publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 235, de 7 de diciembre de 2022, en el BOLETÍN OFICIAL de la Junta de Andalucía número 1, de 3 de enero de 2023, y anuncio en el BOLETÍN OFICIAL del Estado número 11, de 13 de enero de 2023, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, de fecha 3 de abril de 2023 (número 63), se publica la lista provisional de admitidos y excluidos y tras la conclusión de dicho plazo se eleva a definitiva del siguiente modo:

En virtud de todo lo expuesto y de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

He resuelto

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del modo que sigue:

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Melendo López, José Jesús	****021**
Consuegra Izquierdo, Carlos Vicente	****567**
Sáez Alves, Juan José	****478**

Excluidos: ninguno.

Segundo.- La fase de concurso tendrá lugar el próximo día 5 de junio de 2023 a las 09:00 horas en el salón de Plenos de la Casa Consistorial no siendo necesaria la presencia de los aspirantes.

cve: BOP-2023-2152 Verificable en https://bop.dipujaen.es



Número 90 Jueves, 11 de mayo de 2023 Pág. 9182

Tercero.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la Web municipal <u>www.martos.es</u>, en el área correspondiente a Recursos Humanos y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la Web municipal y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Martos, 24 de abril de 2023.- El Alcalde-Presidente, Emilio Torres Velasco.